

Vera 1254 Profes Ano 17 1555

de la ciudad de Vera de los dichos límites que
tiene declarados a dentro de la dicha
ciudad como término propio y no cido de la dicha
ciudad de Vera havando y sembrando lo
portando lena y madera y rrochando y sacando y
saciendo en todos los dichos términos de los
límites a dentro todos los otros usos y provee
samientos que fuerian y tenian por bien y
que otros aproue samientos de Vera este testigo
de los dichos vecinos de la dicha ciudad de Vera
los sacian e hicieron quando auia pax en la dicha
ciudad de Vera y la dicha ciudad de Lorca que la e
dica pax en las ponia el señor rey católico de go
nos memoria y el rey moro de granada pax en
aquella sacom Reyna que se llama uaua miles
a bulacem y se pax de el dicho Rey moro sue
si nos y que auiendo pax en de la manera que
tiene dicha este testigo afortunado a
cada por los términos de la dicha ciudad de Vera
por que era uaua este testigo en el lugar de la
Granagonemoro que se llama uaua es Terlita
esperando que nunca se para de para y allende
de esta manera andando por los dichos términos
bio todo lo que tiene dicho de uso si que este testigo

